
Secretaría de Energía de la Nación



Reconstrucción
argentina



Argentina Presidencia

Argentina unida

Septiembre 2021

Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas



Argentina Presidencia

Secretaría de Energía
Ministerio de Economía

Índice

- 1. Objetivos
- 2. Puntos Claves
- 3. Incentivos Generales para la Producción de Petróleo
- 4. Promoción de la Producción de Gas Natural
- 5. Proyectos Especiales
- 6. Sustentabilidad Energética - Perspectiva de Género
- 7. Valor Agregado Nacional
- 8. Almacenamiento Subterráneo - Modificación ICL

1

Objetivos

Ley de Promoción
de Inversiones
Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

1

Incrementar la Producción e Industrialización de Hidrocarburos

2

Escalar las Exportaciones de Petróleo y Gas Natural

3

Aumentar el ingreso de divisas y fortalecer las reservas del BCRA

4

Incorporar Valor Agregado Nacional y Regional

- Mas empleo de calidad
- Mas trabajo para Pymes y Empresas Regionales Proveedoras de Servicios
- Mas Bienes de Industria y Tecnología Nacional

5

Garantizar el autoabastecimiento

6

Promover el Desarrollo Regional

7

Fortalecer las Finanzas Provinciales por mayores Regalías e Ingresos tributarios

8

Promover la Perspectiva de Género dentro del sector Hidrocarburífero

9

Potenciar los Planes de Sustentabilidad Energética

Puntos Claves

Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

En un Mundo y una Economía Global donde prima la INCERTIDUMBRE, la Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas trae **Previsibilidad, Estabilidad y Reglas Claras**



Vigencia de 20 años

Estabilidad Tributaria Federal

Estabilidad de los incentivos o tratamientos diferenciales tributarios, arancelarios y cambiarios

Incentivos - Petróleo

Ley de Promoción
de Inversiones
Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

Incentivos Generales para la Producción de Petróleo

Exportación Garantizada

20% al 50% de la Producción Incremental de cada Empresa, escalando en función de:

- Crecimiento de la Producción Total Nacional
- Participación de cada empresa en la cobertura del mercado interno
- Reversión del declino de la producción convencional de cada empresa
- Incremento de su propia producción
- Proporción de pozos inactivos puestos a producir contratando pequeñas empresas regionales

Libre Disponibilidad de Divisas

50% de la Exportación Garantizada que escala en función de:

- Participación de cada empresa en la cobertura del mercado interno
- Proporción de pozos inactivos puestos a producir contratando pequeñas empresas regionales

Impuesto a las Ganancias

Incentivo a la asociatividad empresarial

- Eximición del Impuesto por la cesión parcial de la participación en un área concesionada.

Incentivos - Gas

Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

Promoción de la Producción de Gas Natural

Se institucionaliza el Plan Gas.Ar por 20 años

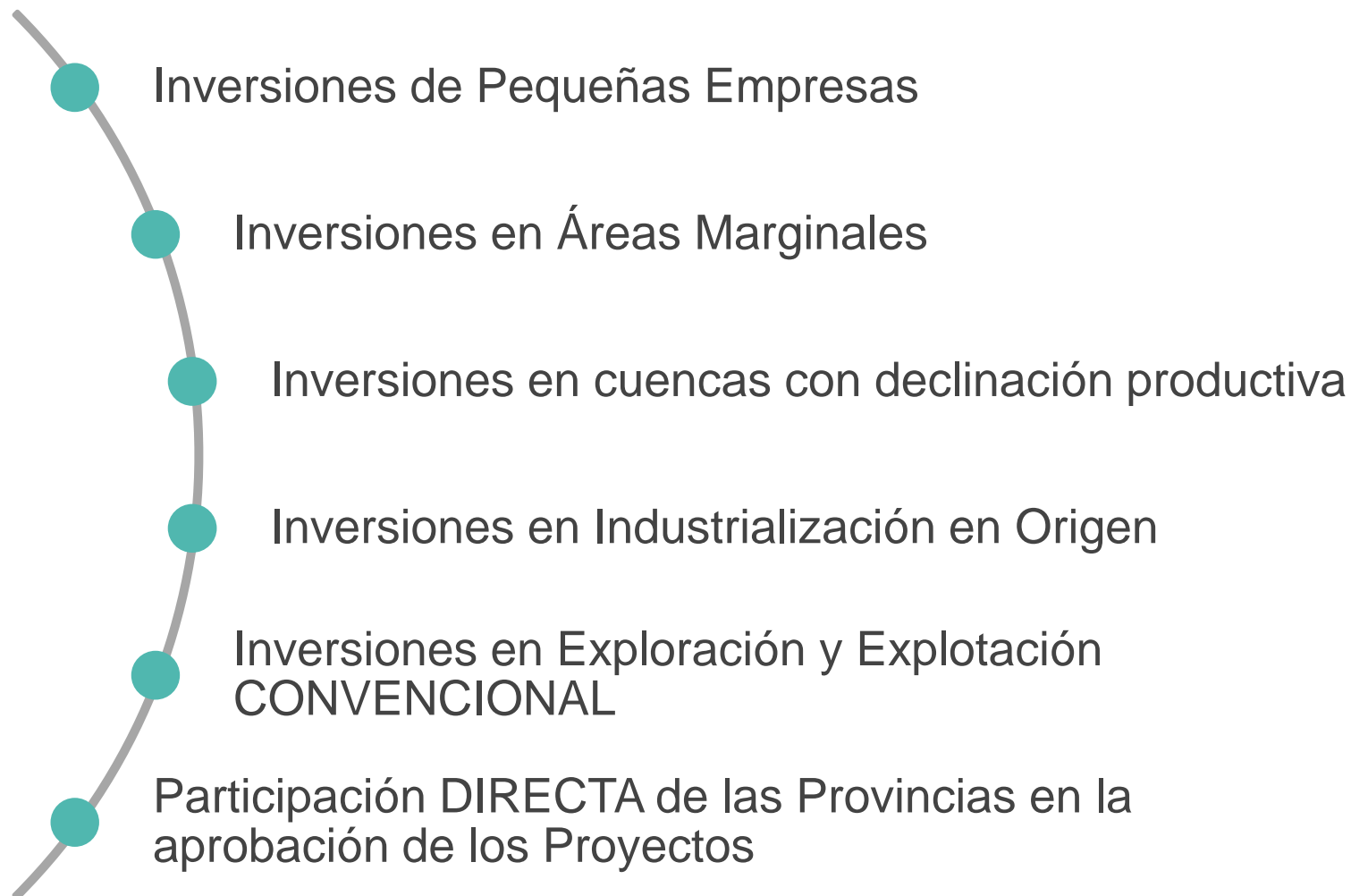
- Contractualización mínima de 3 años
- Previsibilidad en el Precio
- Garantía de Volúmenes Comercializados
- Exportaciones en Firme
- Libre disponibilidad de divisas del 50% de las Exportaciones
- Eximición del Impuesto a las Ganancias por la cesión parcial de la participación en un área concesionada

Proyectos Especiales

Ley de Promoción
de Inversiones
Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

Régimen para Proyectos Especiales Inversiones Privilegiadas



5

Proyectos Especiales

Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

Beneficios para Proyectos Especiales

Tributarios

Amortización acelerada en Impuesto a las Ganancias y devolución del I.V.A sobre las inversiones asociadas al proyecto

Arancelarios

Hasta 40% de reducción de aranceles de importación para bienes no producidos en el país

Cambiarrios

Garantía de acceso al MULC por hasta 25% durante cuatro años de las divisas efectivamente ingresadas para financiar el Proyecto

Proyectos Especiales

Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

Listado de Proyectos Especiales

1

Exploración y Sísmica para Explotación Convencional

- Inversión Mínima: USD 6 MM
- Plazo Máximo: 3 años

2

Refinación e industrialización de Hidrocarburos en la cuenca de origen

- Inversión Mínima: USD 10 MM
- Plazo Máximo: 3 años

3

Almacenamiento subterráneo de Gas, o infraestructura portuaria para exportación, transporte, o mejoramiento o ampliación de la existente

- Inversión Mínima: USD 30 MM
- Plazo Máximo: 3 años

4

GNL: medianas inversiones en tratamiento, licuefacción, comercialización, almacenaje móvil o estacionario, transporte, utilización y fabricación de equipos

- Inversión Mínima: USD 50 MM
- Plazo Máximo: 3 años

5

Explotación de Petróleo o Gas Natural de origen Convencional o con recuperación secundaria y/o terciaria

- Inversión Mín.: USD 100 MM
- Plazo Máximo: 4 años

6

Industrialización, separación, fraccionamiento, tratamiento, almacenaje, transporte y/o refinación de Hidrocarburos y derivados

- Inversión Mín.: USD 300 MM
- Plazo Máximo: 5 años

7

Explotación de origen No Convencional para la producción de Gas Natural y Petróleo

- Inversión Mínima: USD 300 MM anuales
- Duración Mínima: 5 años

8

Proyectos conjuntos de producción de Petróleo y Gas

- Inversión Mínima: USD 200 MM anuales
- Duración Mínima: 5 años

9

Grandes proyectos de infraestructura de transporte, almacenaje e industrialización de HC que utilicen Gas Natural como materia prima de su proceso industrial

- Inversión Mín.: USD 1200 MM
- Plazo Máximo: 5 años

10

Proyectos de inversión en cuencas Costa Afuera

Sustentabilidad Energética



Los Proyectos que cuenten con un plan de sustentabilidad energética aprobado podrán incrementar en hasta un DIEZ POR CIENTO (10%) los Incentivos

Perspectiva de Género

- Fondo para otorgar becas de grado con Perspectiva de Género, para carreras vinculadas con la actividad Hidrocarburíferas
- Reducción de aportes patronales para las empresas que incorporen la Perspectiva de Género en la composición de sus planteles directivos, técnicos y profesionales

7

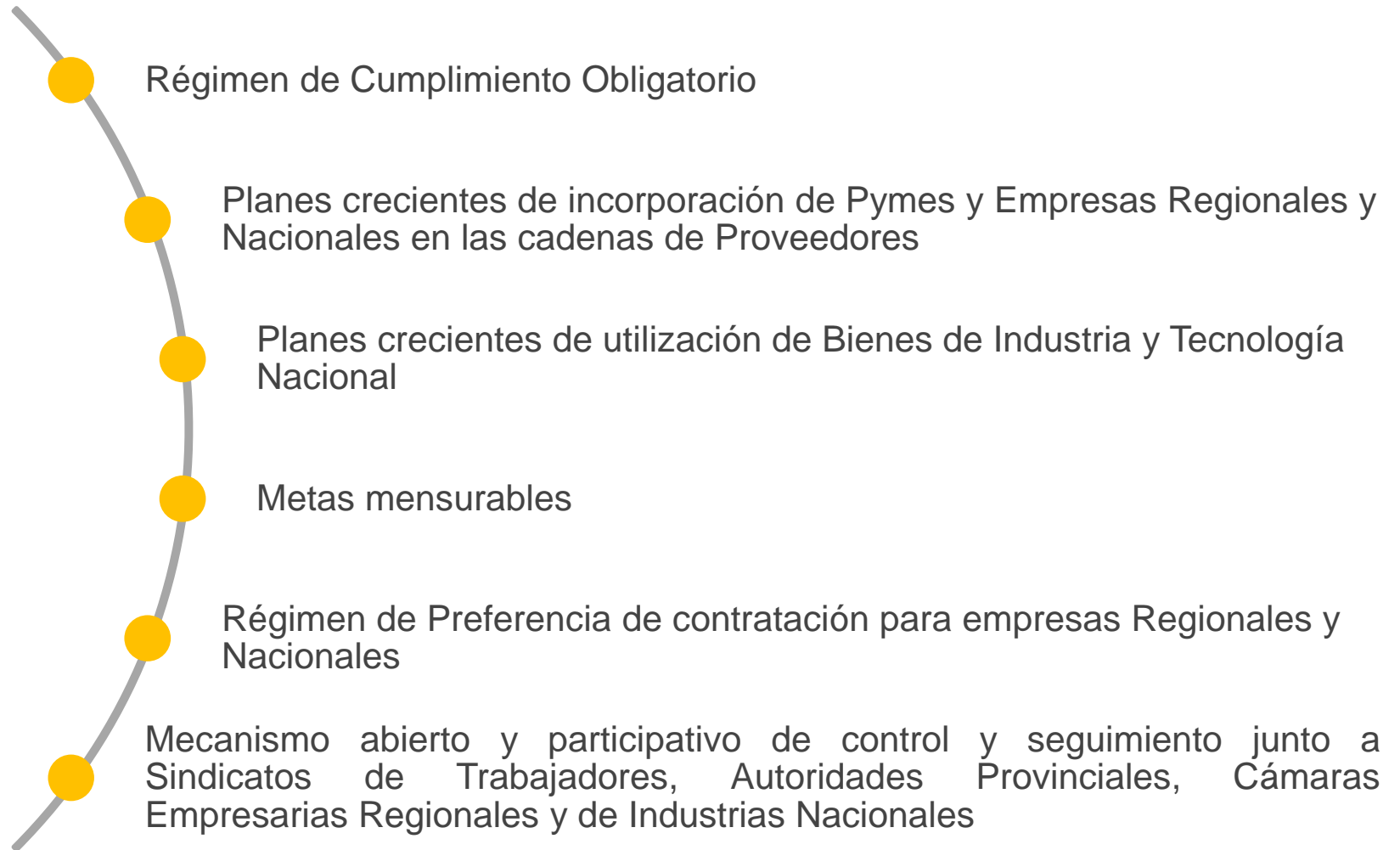
Valor Agregado Nacional

Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

Incremento del Valor Agregado Nacional

Régimen de Promoción del Empleo, el Trabajo y del Desarrollo de Proveedores Regionales y Nacionales de la Industria Hidrocarburífera



Almacenamiento subterráneo

- Modificaciones al ICL

Ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas

Secretaría de Energía

Concesión de almacenamiento subterráneo

- Modificación de la Ley 17.319 para que las Provincias puedan realizar concesiones de Almacenamiento Subterráneo

Modificaciones al ICL

- Modificación de la Ley 23.966 para establecer el impuesto como alícuotas porcentuales del precio de los combustibles líquidos



Muchas gracias



Secretaría de Energía de la Nación



Reconstrucción
argentina



Argentina Presidencia

Argentina unida



Reconstrucción
argentina



Argentina Presidencia

Argentina **unida**